MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2667

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 13/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N.° 406.602

Asunción, 11 de julio de 2022

VISTO: El memorando DGAF N.° 815 del 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia al Concurso de Ofertas n.° 13/2022 "Recarga de extintores para las sedes del Ministerio Público - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum" ID N.° 406.602; y,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

Asimismo, según lo estipulado en el artículo 342 "Contrataciones Plurianuales" del anexo "A" del Decreto Reglamentario 6581/22, dispone que: "Cuando la estimación del costo exceda el crédito presupuestario previsto para el Ejercicio Fiscal vigente, el llamado podrá ser financiado con el saldo disponible en el mismo, y el excedente, con los créditos presupuestarios a ser programados y previstos en los presupuestos institucionales aprobados por la Ley Anual de Presupuesto o modificaciones presupuestarias, Presupuesto Plurianual aprobado por disposición legal correspondiente para el Ejercicio Fiscal siguiente y/o ejercicios fiscales siguientes".

Así también, lo establecido en el artículo 343 del anexo "A" del Decreto Reglamentario 6581/22, expresa que: "La suscripción de los contratos y órdenes de compra bajo estas condiciones, estará sujeta a la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, esta exigencia no regirá para los contratos de locación o renovación de locación de bienes inmuebles, las cuales serán realizadas bajo estricta responsabilidad de la Contratante".

En atención, a la Resolución DNCP N.° 4576/20 "Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de "Contrato Abierto" en los procedimientos regidos por la Ley 2051/03".

En ese sentido, la Dirección de Administrativa solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, según memorando n.° 067 del 17 de enero de 2022, la Dirección de Centros Regionales a través del memorando n.° 3012 del 29 de setiembre de 2021 y la Dirección Administrativa Gabinete Técnico de Investigación, según memorando n.° 1201 del 24 de setiembre de 2021, acompañado de la justificación correspondiente.

Igualmente, por nota UOC N.° 235 del 25 de febrero de 2022, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 13/2022 "Recarga de extintores para las sedes del Ministerio Público - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum" ID N.° 406.602, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

En virtud de la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", así también, consta el dictamen técnico U.O.C. N.° 19 del 24 de febrero del 2022, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

Como también, el acta de Apertura de Ofertas del 5 de abril de 2022 y acta de Evaluación del 6 de mayo de 2022, para el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas n.° 13/2022, para la recarga de extintores más arriba mencionada, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa FIRE MASTERS S.R.L., de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Los rubros para esta licitación se hallan sujetos a la disponibilidad presupuestaria de los ejercicios fiscales de los años 2022 y 2023.

Sandra L. Mayregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2667

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 13/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N.° 406.602

A ese respecto, por memorando n.° 359 del 5 de julio de 2022, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el acta de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas 13/2022, para la recarga de extintores ya mencionada.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 72 del 4 de julio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Publico", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 13/2022 "**Recarga de extintores para las sedes del Ministerio Público - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum**" ID N.° 406.602, a la empresa FIRE MASTER S.R.L., en razón de que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según su oferta presentada, con la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), considerando el monto total de su oferta de **Gs. 5.386.800 (Guaraníes cinco millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos)**, de acuerdo con el detalle que a continuación se aprecia:

					FIRE MASTERS S.R.L.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presen-tación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	17.500	17.500
2	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	35.000	35.000
3	Producto Químico para Recarga de extintor -Polvo químico seco (ABC) - Peso: 2,5 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	30.000	30.000
4	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	31.200	31.200
5	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 5 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	39.000	39.000
6	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	46.800	46.800
7	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 10 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	78.000	78.000
8	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 12 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	93.600	93.600
9	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 15 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	117.000	117.000
10	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 25 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	195.000	195.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2667

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 13/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N.° 406.602

11	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 30 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	234.000	234.000
12	Producto Químico para Recarga de extintor - Polvo químico seco (ABC) - Peso: 50 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	390.000	390.000
13	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	98.000	98.000
14	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	196.000	196.000
15	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) Peso: 2.5 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	240.000	240.000
16	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso: 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	392.000	392.000
17	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso: 5 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	490.000	490.000
18	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso: 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	588.000	588.000
19	Producto Químico para Recarga de extintor - Gas ecológico (haloclean) - Peso:10 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	980.000	980.000
20	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 1 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	23.000	23.000
21	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 2 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	29.900	29.900
22	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 2.5 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	37.900	37.900
23	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 4 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	59.600	59.600
24	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 5 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	74.500	74.500
25	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 6 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	89.400	89.400
26	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 10 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	149.000	149.000
27	Producto Químico para Recarga de extintor - CO2 Dióxido de carbono Peso: 25 Kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	379.000	379.000
28	Manguera para extintor - Mangueras para PQS	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	13.000	13.000
29	Manguera para extintor - Mangueras para CO2	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	45.000	45.000
30	Manguera para extintor - Mangueras para ECO	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	20.000	20.000
31	Manguera para extintor - Mangueras de 1 ½	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	18.000	18.000
32	Boquilla de manguera para extintor - Toberas	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	38.000	38.000
33	Válvula para extintor - Válvulas para polvo químico seco	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	15.000	15.000
34	Válvula para extintor - Válvulas para dióxido de carbono	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	37.000	37.000

Sandra L. Mayregger Ibáñez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2667

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 13/2022 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N.° 406.602

35	Válvula para extintor - Válvulas para gas ecológico	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	19.900	19.900
36	Baliza de extintor - Cartel Señalizador	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	5.000	5.000
37	Soporte de extintor - Soporte de piso para cilindro de 4 kg. Y 6 kg.	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	35.000	35.000
38	Manómetro	Unidad	EVENTO	1	FIRE MASTERS	PARAGUAYA	7.500	7.500
							Monto Total Ofertado	**Gs. 5.386.800**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, conforme con las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2022, según Ley 6873/22 y el Decreto 6581/22 que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2022. Y para el Ejercicio Fiscal 2023, los mismos quedan sujetos a la aprobación correspondiente.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo con la entrega del bien, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6873/22 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario 6581/22, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *